REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 033 2016 00321 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	EDELBERTO RAMÓN REINO BULA
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JUNIO DE 2021
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DR. DAVID A. J. CORREA STEER

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superiorde Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126 por un (1) día hábil, hoy 09/07/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 delCPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE MARIA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 09/07/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE MARIA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 039 2018 00170 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	CLARINA GUERRERO FAJARDO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JUNIO DE 2021
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DR. DAVID A. J. CORREA STEER

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superiorde Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126 por un (1) día hábil, hoy 09/07/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 delCPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 09/07/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 031 2018 00445 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ADRIANA SANCHEZ ARCE
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JUNIO DE 2021
DECISION	REVOCA PARA DECLARAR LA INEFICACIA DEL TRASLADO, CONDENA A PORVENIR Y COLPENSIONES, SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DR. DAVID A. J. CORREA STEER

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superiorde Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126 por un (1) día hábil, hoy 09/07/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 delCPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE MARIA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 09/07/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE MARIA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA